

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Viérnes 30 de Noviembre de 1883.

Año XI. Núm. 3.251.

Academia de Jurisprudencia

La casualidad ha hecho que la apertura de la Academia de Jurisprudencia coincida con la estancia de S. A. I. el príncipe Federico en Madrid, no ha podido ser más oportuna, pues ha permitido que ofrezcamos al heredero del trono de Alemania, el país de las universidades famosas, una hermosa fiesta de la paz.

Venia después de la marcial parada como para consolar al ánimo de las ideas de guerra que la vista de un ejército inspira y abrir al alma los seductores horizontes en que campean el derecho y la justicia.

Anteayer el rey y el príncipe cabalgaban en fogosos corceles, lucían brillantes uniformes, ceñían espada, iban rodeados de numeroso Estado Mayor y marchaban á la cabeza de un ejército. Eran todavía los representantes del pasado, los continuadores de las peleas guerreras, la personificación de la fuerza, como lo fueron sus ascendientes en la Edad Media.

Pero anoche era otra cosa: el rey y el príncipe vestían el frac civil, el traje de la paz, lo que constituye la etiqueta del sábio, y eran los representantes de la civilización y de la cultura modernas. Allí, en aquel estrado, debajo del dosel de terciopelo, con el frac negro en vez del deslumbrador uniforme blanco del día de la parada, el príncipe era el antiguo estudiante de derecho, el que antes que los grados guerreros ganó, en los duros pero honrados bancos de las aulas, el título de licenciado en Jurisprudencia, y representaba en la patria de las Universidades de Salamanca y Alcalá, la patria ilustre de las Universidades de Heidelberg y de Bonn.

Allí era el estudioso discípulo del ilustre Kurtius, y aunque por príncipe no hubiera tenido lugar primero en la fiesta que honraba, hubiérale tenido como rector de la Universidad de Kœnisberg.

En cuanto al rey, allí iba, no rodeado de brillante Estado Mayor, sino acompañado de los seres queridos de su alma, de la madre que le precedió en el trono, de la augusta esposa que con él comparte sus cuidados, de las hermanas que contribuyeron á embellecer su hogar; y cuando ha-
no fué para pronunciar arengas guerreras, sino para dolerse con conmovido acento de que adversa fortuna no le haya permitido cursar la ciencia severa del Derecho, y para pronunciar con levantada elocuencia palabras de paz, de libertad y de justicia.

El espectáculo era bellísimo, y como dijo muy bien el Sr. Romero Robledo, quedará esculpido en los corazones de los que le presenciaron.

Procuremos describirle.

De los cinco brazos de retorcido bronce que formaban los candelabros con profusión colocado al pié de las tribunas, salía viva, clara, brillante, la luz del gas. Sus destellos tomaban color y fuerza en el fondo rojo de la elegante sala, y animaban los detalles del interesantísimo cuadro.

Arriba, en las tribunas, entre orlas de plumas y de flores, se asomaban rostros hechiceros y conocidos de aristocracias y de beldades. Allí estaba, como presidiendo dignamente aquélla, la más bella parte del

ilustre concurso, la señora de Romero Robledo, cuya simpática belleza descubre bondades é inspira respetos; con ella estaba su hermana la señora de Zulueta. Allí se veía también la condesa de Heredia-Spínola, digna representación de la aristocracia antigua, y la gentil marquesa de Bogaraya, digna embajadora en la fiesta, con la marquesa de Viana, de esa familia de mujeres hermosas y de hombres de talento que formó el duque de Rivas y preside todavía la respetable duquesa.

La juvenil hermosura de la marquesa de Perijáa se destacaba entre las blondas de su sombrero, sosteniendo las tradiciones que afirman que no ha habido ninguna marquesa de Perijáa fea; la señorita doña Emma Madrazo ostentaba en aquel concurso con su belleza la representación de uno de los nombres españoles más ilustres entre la aristocracia del talento, y más justamente célebres en las Academias; las señoras de Bugallal, una belleza y una elegancia adornada con nombre célebre; las de Comin, de Allende Salazar, la condesa de San Rafael, las señoritas de Martos Potestad, de Lengo, de España, de Ruiz, lucían destacándose en el fondo rojo de las tribunas.

Y abajo, en los escaños, los tonos blancos de las almidonadas pecheras de los académicos, los suaves reflejos del raso encarnado de las mucetas, los pliegues severos de las tocas, los bordados de oro de los uniformes y un conjunto de rostros juveniles de cabelleras recién peinadas, formando la masa en que se destacaban como puntos, calvas venerables ó calvas incipientes, cabelleras blancas, en las cuales los años habían marcado su huella, dejando en celebridad lo que se habían llevado en lozanía.

El Sr. Cánovas del Castillo lucía las palmas del uniforme de académico, que con su gloria ilustra; el Sr. Martos la toga que honra y que lleva todos los días á los estrados, aumentando los modelos de la oratoria forense, y volviendo por los fueros de la razón y de la justicia.

Las dos eminencias de la patria se encontraron anoche en los escaños de la Academia, como hace muchos años se encontraron jóvenes, oscuros y desconocidos en los bancos de las aulas. Se estrecharon con fuerte abrazo, como se estrecharon en otro tiempo con no interrumpida amistad.

¡Cuánto han trabajado, cuánto han luchado, cuánto han sufrido! Pero cuánta gloria también han conquistado en la tribuna de que son titanes, y en el foro, en las letras y en la gobernación del Estado.

Allí estaban también los señores Bugallal, Montero Rios, Elduayen, Silvela (don Francisco), Campoamor, Lasala, conde de Heredia-Spínola, duque de Rivas, marqués de la Torre, jurisperitos, grandes de España, literatos insignes, un Congreso en fin de personas notables.

A las nueve y media de la noche empezó la sesión. En el estrado se sentaron los reyes, el príncipe imperial, la reina Isabel y las infantas Isabel y Eulalia. A la derecha, en una pequeña mesa, cubierta con un paño de terciopelo rojo, se colocaron el Sr. Romero Robledo y los individuos de

la junta directiva. Cerca de ellos estaban los ministros señores Posada Herrera, Morret, Ruiz Gomez, Linares Rivas y marqués de Sardoal y el gobernador de Madrid, Sr. Aguilera.

Comenzó el acto leyendo el secretario general de la Academia, Sr. Canido, una bien escrita Memoria resumen histórico de la vida de dicha corporación. Fué muy aplaudida. Después el Sr. Romero Robledo leyó el discurso inaugural.

Acabado éste, el Romero Robledo, dirigiéndose al rey, dijo:

«Señor: La presencia de V. M. en este sitio es una honra que nosotros no olvidaremos nunca. Más que en los mármoles y en los bronce, el recuerdo de los beneficios que esta ilustre corporación ha recibido de V. M., vivirá en nuestros corazones.

No pediré en esta ocasión que los favores continúen. La petición, sobre ser irrespetuosa, apagaría el brillo de la espontaneidad con que siempre vos los dispensáis. Sed vos cerca del ilustre príncipe que os acompaña el que se encargue de manifestarle la gratitud que le debemos por la honra que nos dispensa.

El afecto que une al rey de un país glorioso en la historia y al príncipe heredero de la corona de una gran nación, es demostración indudable de la amistad que debe unir á dos pueblos que fundan sus instituciones en un mismo principio.»

El rey contestó:

«Señores: Faltaría á un deber de cortesía si no me apresurara á manifestar mi gratitud á esta ilustre Academia, á las personas que la componen, á las que ya son gloria de la patria y á las que han de serlo mañana.

Nada más difícil para un soberano que preside una solemnidad de la naturaleza de la que aquí nos ha reunido, que tomar la palabra ante un público tan ilustrado y competente. No espereis de mí ni un vano alarde de elocuencia ni un discurso que pueda ser de alguna utilidad para la solución de las difíciles cuestiones que estudia la nobilísima ciencia del derecho.

Las vicisitudes de mi vida no me permitieron asistir como al ilustre príncipe que me acompaña, á recibir en las aulas una completa educación científica y literaria. De otro modo, yo os aseguro que hubiera sido para mí una honra verdadera sentarme en los bancos de una universidad y ser alumno de derecho. (Prolongados aplausos).

Yo volví á España, pero no para seguir los trabajos empezados fuera de la patria, sino para dar la paz y el reposo á un país destrozado por la guerra civil y por la anarquía. (Aplausos).

Me limito, pues, á exponer dos afirmaciones sugeridas por el amor á mi patria y el cumplimiento de mi deber. No hay ningún país dichoso sin que la paz esté asegurada y sin que la administración de justicia esté enaltecida. A lograr esto consagraré toda mi vida. Si los azares del destino hicieran necesario acudir á medios extraordinarios para conseguirlo, sabría cumplir con mi deber, y espero que todos vosotros me ayudéis en tal empresa. Combatiríamos juntos, llevando por ban-

dera la bandera española, en la que están escritos los principios de religión, patria, libertad.»

Indescriptible fué el efecto causado por este discurso, del que es el extracto un pálido reflejo, y que fué pronunciado con gran entonación.

Anoche se hablaba de él en todos los círculos y un hombre eminente, gran jurisperito, elocuente orador parlamentario y gran defensor de las ideas democráticas, decía al regresar á su casa desde la Academia:

—¡Oh, el rey! Aunque no hubiera nacido en las gradas del trono, luchando acá abajo con nosotros, hubiera llegado, con sus condiciones, á los primeros puestos, y hubiera sabido ganar su pan.

El discurso del Sr. Romero Robledo es notabilísimo. En él se ha tratado luminosamente, de los delitos de la palabra.

El docto presidente de la Academia, que ayer gozó indudablemente uno de los más legítimos y merecidos triunfos de su ilustre vida pública, suscitará con su discurso animadas polémicas, pero en lo que amigos y adversarios coincidían anoche es en que el discurso es notable y la obra de un pensador y de un hombre de derecho al mismo tiempo que de un político.

Las credenciales del duque de la Torre

Los despachos telegráficos de París recibidos ayer dan cuenta extensamente de la recepción oficial del embajador de España en la república francesa.

A las dos menos cuarto salían de la embajada española el señor duque de la Torre, de gran uniforme, y el introductor de embajadores, Mr. Abollard; los condujo un coche de gala, dando la escolta un escuadrón de la Guardia republicana, en sustitución de los coraceros, y por corresponder esta excepción á la gerarquía militar del señor duque.

En el patio del palacio del Eliseo, un regimiento de infantería, con bandera y música, hizo los honores, tocando la marcha real.

El general Serrano pronunció, al entregar sus credenciales al presidente de la república, el discurso siguiente:

«Señor presidente: Tengo el honor de presentar á V. E. las cartas por las que Su Magestad el rey D. Alfonso, mi augusto soberano, me acredita en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario cerca del gobierno de la república francesa.

Su Magestad me encarga expresar con este motivo sus votos sinceros por la felicidad y prosperidad de la Francia y del presidente de la república. En cuanto á mí, penetrado de las ventajas que ofrece para ambos países la consolidación de las buenas relaciones que les unen desde hace tantos años, y persuadido de que cuanto mayores pruebas se den de estimación y simpatía mutua mayor será el desarrollo de las relaciones amistosas basadas en tantos vínculos, no perdonaré esfuerzo para corresponder á la confianza de S. M., con constantes testimonios de estos sentimien-

tos, de los del rey, de los de su gobierno y de la nacion española.

Para cumplir este deber para mí tan lisonjero, cuento con la benevolencia del digno presidente de la república francesa y de su gobierno, que me facilitarán la realizacion de la honrosa mision que me ha sido confiada por S. M. el rey».

La contestacion de Mr. Grevy está concebida en estos términos:

«Recibo con verdadero placer las cartas por las cuales S. M. el rey de España acredita cerca del gobierno de la república al ilustre general que tal renombre ha adquirido en las armas y en la política de su país.

Agradezco á S. M. los votos que hace por la ventura de Francia y del presidente.

Nadie desea mas sinceramente que yo la felicidad personal de vuestro soberano y la prosperidad de la nacion que ha sido llamado á gobernar.

La comunidad de origen y identidad del interés nacional, hacen de Francia y España dos naciones hermanas que deben permanecer siempre unidas. Son vecinas sin ningun pensamiento de engrandecimiento de la una en detrimento de la otra; entre ellas no caben mas rivalidades que las de la lucha pacífica de la produccion y del cambio, rivalidad que no engendra mas que aprecio recíproco y relaciones cordiales.

Estas relaciones que existen ha tanto tiempo, con gran ventaja de ambos pueblos, vos, señor embajador, sabreis contribuir á mantenerlas y á consolidarlas, y encontrareis aquí todo el concurso y toda la simpatía que podais desear».

El embajador de España conversó despues breves momentos con el presidente de la república, que le expresó los sentimientos de su estimacion particular.

El duque de la Torre se retiró á la embajada, siendo despedido del Elíseo y acompañado con el mismo ceremonial.

Por la tarde fué á visitar á los señores presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros.

MADRID 26 DE NOVIEMBRE

En el número de hoy dice «El Liberal» de Madrid:

«Parece que el señor ministro de la Guerra ha oficiado al capitán general de este distrito dándole traslado de la comunicacion que le dirigió anteayer el ministro de Fomento con objeto de que se esclarezcan los hechos que han motivado la espresada comunicacion.

El general Terreno ha empezado á instruir la correspondiente sumaria, habiendo ya prestado declaracion el oficial á quien alude el parte del ministro de Fomento.»

Con objeto de esclarecer el hecho publicamos la explicacion que dá del mismo el citado oficial de artillería en una carta particular que nos dirigió ayer:

Querido y estimado amigo: Escribo á V. esta, porque habiendo dado cuenta los periódicos de la mañana y de la noche del incidente ocurrido entre el ministro de Fomento y yo, desearia se publicase la verdad tal y como fué, y no desfigurando como la refieren los periódicos.

El regimiento de artillería primero montado, se colocó, segun el sitio señalado por el estado mayor, de modo que cerraba la entrada de la calle de Goya, dejando libre la de Jorge Juan.

Estando ya en el orden de parada y con

la consigna de que no pasara nadie por entre las piezas, por imposibilidad material, y por estar siempre prohibido, llegó vacío el coche del ministro de Fomento a quien no dejé pasar. Dió la vuelta por la calle inmediata, y volvió á los pocos minutos con el ministro dentro, acompañado de su secretario particular. No le permití pasar tampoco, y entonces bajó el secretario con la pretension de que rompiese la formacion para que pasase el carruaje. Le contesté que tenia orden de no dejar pasar «á nadie», y que me era imposible acceder á su deseo.

Entonces se asomó el ministro á la portezuela diciéndome quien era, y que tenia precision de pasar.

Yo le contesté lo «sentía mucho, pero que en virtud de órdenes recibidas por mis jefes, no le dejaba pasar,» y que no admitiendo órdenes mas que directamente de mis jefes, no pasaba mientras los mismos no me dieran órdenes contrarias.

El señor ministro, comprendiendo sin duda que al no dejarle pasar cumplia con mi obligacion, dió orden al carruaje de seguir por otro lado, no sin enviarme á su secretario particular para que me preguntase mi nombre. Me negué á dárselo como oficial que está en una formacion y solo recibe órdenes de sus jefes.

Entonces este señor secretario fué á preguntárselo al capitán de la batería que tampoco se lo quiso dar, apoyando en todo mi conducta, y despues al coronel del regimiento, marqués de Mancera, quien se negó tambien á ello, advirtiéndole habia cumplido yo con mi deber y él era el único responsable de mis actos.

Tanto en mis palabras como en mis ademanes, puse el mayor cuidado en emplear toda la cortesía del que viste el honroso uniforme de mi cuerpo; al par que la energía y severidad que debe desplegarse al cumplir un deber.

El coronel dió parte al jefe de la brigada, quien se encargó de hacerlo saber al capitán general del distrito.

Como tambien el señor ministro se ha quejado y los periódicos hablan de ello, le rogaré me haga el favor de decir en el número de hoy—á ser posible—la verdad.

Le dá por ello las mas espreivas gracias su muy afectísimo amigo, Alfredo de Corradi.»

Contra el general Lopez Dominguez

«El Correo Militar» y «La Gaceta Universal», en su parte consagrada á tratar los asuntos militares, no miran con buenos ojos al general Lopez Dominguez.

Nosotros creemos apasionados los ataques que le dirigen, pero comprendemos á la vez, que desde el momento en que han visto flojear al ministro de la Guerra, deteniéndose en el camino de las reformas apenas emprendido, y dando á su célebre decreto sobre mandos militares una interpretacion estrechísima que pugna con las doctrinas por él mismo consignadas en el preámbulo de la citada disposicion, el general Lopez Dominguez ha dejado de ser una esperanza legitima para muchos, y este primer desencanto lo han de aprovechar sus adversarios para dirigirle cargos mas ó menos graves.

Oiga el Sr. Lopez Dominguez, como le tratan las publicaciones militares.

Dice «El Correo Militar»:

«Hemos recibido una carta de un apreciable suscriptor, en la que se refleja con sentida elocuencia el mal efecto que han

producido en el elemento armado algunos de los últimos ascensos arbitrariamente concedidos por el señor ministro de la Guerra.

¿Es justo, ni legal, ni equitativo que ascienda á comandante un capitán que desde 1874 no ha salido de Madrid, y que no estaba declarado apto para el ascenso por no haber practicado doce meses el empleo de capitán, segun dispone la reciente real orden alusiva al caso, postergando á 219 capitanes mas antiguos y en preferentes condiciones legales para aquel efecto?

De otros ascensos á coronel y á comandante respectivamente podríamos esponer tambien algo parecido.

Y lo espondríamos con absoluta claridad, si el caso llega á erigirse en sistema, segun vamos temiendo. Que, por fortuna, no somos de aquellos de quienes dijo la chispeante musa de Tirso de Molina:

Que de su valer en mengua muestran con incuria suma siempre con pelo la pluma y con frenillo la lengua.»

Ahora atienda á la «Gaceta Universal»: «Mientras desempeñó el ministerio de la Guerra el señor general Martinez Campos, se le ha censurado duramente, acusándole de favorecer al cuerpo de Estado Mayor, en perjuicio de los demás; por lo visto, en el ejército no hemos de lograr el vernos libres de esas parcialidades, segun indican ahora varios periodistas.

Sentiremos que las preferencias, en un concepto ó en otro, no desaparezcan; pues si unos valen mucho, por su ciencia no valen menos los otros, que afrontan los verdaderos riesgos sobre el campo de batalla; por tanto, unos y otros merecen igual consideracion de parte de los gobiernos y del país.

Esto aconseja la justicia.»

TENTATIVA de asesinato contra Mr. Ferry

Los periódicos de París llegados ayer hacen la siguiente relacion del suceso que nos comunicó el telégrafo:

«El viernes, á las dos de la tarde, se presentaba un individuo en el ministerio de Instruccion pública y quiso hablar á M. Jules Ferry. Era un jóven de diez y siete á diez y ocho años, rubio, imberbe, vestido de blusa, con sombrero redondo y con un paletó de invierno sobre la blusa.

Los porteros de servicio, Silvestre y Moreau, le advirtieron que no podria ver al ministro si no se proveia de una tarjeta de audiencia. El insistió diciendo que era individuo de una sociedad de trabajadores de Lille y que habia hecho el viaje espresamente para verlo. Los porteros le aconsejaron esperase á M. Leroy, secretario particular del ministro, quien podria enterarle sobre los medios de verlo.

El individuo se sentó en un sofá. Otra persona que llegó á ver á M. Jules Ferry, que estaba en el Senado, fué á sentarse cerca de él para esperar tambien, y trabó conversacion con él. Despues de un momento, esta persona, renunciando á esperar más, se marchó, diciendo á los porteros:

—Tened cuidado con ese, que es un exaltado.

Los porteros observaron al aludido, quien lejos de hacer nada sospechoso que pudiera confirmar aquel aviso, se durmió sobre el sofá.

M. Leroy llegó al ministerio á eso de las tres y media. Introducido el sugeto en su

despacho. le repitió que venia en representacion de una sociedad obrera de Lille á hablar al ministro.

El secretario particular le invitó á que redactara una peticion de audiencia, que el se encargaria de hacer llegar á manos del ministro. El individuo insistió, y en aquel momento entró Mr. Cambon, prefecto del Norte.

—Aquí está precisamente el prefecto de nuestro departamento—le dijo Mr. Leroy;—esponedle vuestro asunto, quizá os pueda ser útil.

—Oh! los prefectos; ¡valiente caso hayo de los prefectos! Yo necesito al ministro.

Y salió profiriendo injurias y amenazas.

Los porteros de servicio creyeron que habia salido. Uno de ellos, Mr. Moreau, marchó á uno de los despachos y quedó Mr. Silvestre solo.

El individuo habia subido al piso superior, sin duda para reflexionar. Habia reparado, en el fondo de la habitacion en que estaban los porteros, á la izquierda, en una puerta cerrada, que el creyó ser la del gabinete del ministro. Bajó repentinamente, pasó corriendo por delante del portero, que apenas tuvo tiempo de levantarse, abrió la puerta, se metió en un corredor, siguió por él, abrió una puerta que halló en el fondo y penetró, bastante sorprendido, con un rewólver en la mano, cargado con seis tiros, en una habitacion que en nada se parecia á un despacho. Era la biblioteca particular del ministro, establecida en una galería circular del primer piso.

Mr. Silvestre se lanzó en su persecucion le alcanzó antes de que tuviera tiempo de volverse, y pretendió desarmarle. El individuo logró desajirse y escapó, amenazando á Mr. Silvestre con el rewólver.

El portero le alcanzó otra vez en el corredor, logró agarrarle del cuello y le derribó sobre una caja de madera, donde le tuvo sujeto despues de quitarle el rewólver.

Otros porteros acudieron al ruido. El individuo les decia forcejando:

—Yo soy anarquista; cuando trabajo gano dos francos y medio, y vosotros robais millones.

Dos agentes que habian sido buscados en un puesto inmediato, se apoderaron de él y lo condujeron á la prevencion. Al pasar por el pátio del ministerio gritó:

Viva la anarquía! Viva la social! Viva la Comune! cosa que atrajo á las ventanas muchos empleados.

A su llegada á la prevencion fué registrado. Además del rewólver se le encontraron 30 cartuchos con balas machacadas. En su portamonedas tenia cuatro francos. En el bolsillo del paletó tenia su acta de nacimiento, que la destrozó con los dientes antes de que tuviesen tiempo de apoderarse de ella. Como le registrasen para ver si tenia algun otro papel, dijo:

—¿Me creéis tan bestia que traiga sobre mi papeles que me comprometan? No tengo nada.

El prefecto de policia se presentó inmediatamente y le interrogó en presencia de M. Pallardy, oficial de paz del distrito.

Ha declarado llamarse Pablo Curien, de edad de diez y siete años, nacido en Hagenan el 29 de agosto de 1866 y ejerce la profesion de mozo de panadería en casa de M. Badst, panadero de Lille, calle Nacional, núm. 12. Su madre es viuda y vive tambien en Lille, en la plaza de Concert, núm. 16. Dice que pertenece á una sociedad anarquista del Norte. Presentó

una proposición de matar a las personas que están al frente del gobierno, y aprobada la proposición, salió de Li... con objeto de llevarla á cabo.

El prefecto de policía le dijo:

—Pero si hay anarquistas en París.

—Los anarquistas de París no son tan avanzados—contestó Curien.

Inmediatamente fué llevado á la prisión y se le incomunicó.

El presidente del Consejo, que se hallaba en el Senado, no supo nada de lo ocurrido hasta las seis de la tarde.

Algunos periódicos de oposición dicen que el tal Curien puede muy bien ser algún agente de policía disfrazado.

Gacetilla.

Varias son las verduleras de las que acuden al mercado provisional establecido en el claustro del Carmen, que se quejan de que se les cobre 0'50 pesetas mensualmente por permitirles retirar diariamente las legumbres y verduras que no han podido vender, y los utensilios que necesitan para la debida colocacion de aquellas y su venta. Es de advertir, que los sitios en que se guardan aquellos artículos y objetos, son propiedad del Ayuntamiento, y por lo tanto, ya que no quiera llevar la generosidad hasta el extremo de ceder gratuitamente á dichas verduleras el local que usan al objeto indicado, creemos que se podría disminuir el precio que se cobra por dicho servicio, con lo que se cortarían, sin detrimento casi por parte del Municipio, las justas reclamaciones de que nos hacemos eco.

Bueno sería se tuviese esa consideración en favor de aquellas mujeres algunas de las cuales tienen que abonar cada mes 2'50 pesetas por el espresado concepto y por tener puesto en el mercado ya citado

Anoche llegó de Ciudadela, llamado para una consulta de médicos con motivo de la enfermedad que padece el señor Delegado especial del Gobierno en esta Isla, el acreditado profesor de facultad don Vicente Simó, quien después de haber examinado al enfermo y de enterado del tratamiento á que se le había sujetado, estuvo en un todo conforme con las prescripciones ordenadas, no menos que con el diagnóstico formado por los facultativos que le asisten.

El Exmo. Sr. D. Luis Fajardo, debe hacerse cargo, mañana, del Gobierno militar de esta Plaza, para el que ha sido nombrado.

A presencia de un dependiente de policía, fué ayer inutilizado un cerdo que falleció en la «Alquería Cremada» de este término.

Hoy han debido tener lugar en la Santa Iglesia Catedral de Ciudadela, las oposiciones anunciadas para la provision de la Canongía Lectoral; á cuyo acto se ha presentado un solo opositor, el Lic. D. Antonio Villas, Secretario de S. E. Ilma. el señor Obispo de la Diócesis y Vice-Rector del Seminario Conciliar de aquella ciudad.

En las serenatas que se dieron anoche á los Exmos. Sres. D. Luis

Fajardo y D. Cipriano Carmona, causó mal efecto á varias personas de esta ciudad el hecho de que los niños acogidos en la Casa de Misericordia sostuvieran las hachas que se encendieron al objeto

Verdaderamente creemos que es más digno de censura que no de aplauso que á los acogidos en aquel establecimiento se les obligara á estar fuera del mismo, con motivo de unas serenatas, hasta altas horas de la noche. Agradeceríamos á la Comisión de Beneficencia, que tiene el deber antes que todo, de velar porque no se altere la disciplina de aquella casa y se conserven las buenas costumbres, no vuelva á permitir que se utilicen los muchachos para semejantes servicios.

En una escuela protestante de Barcelona se ha caído al pozo un niño, sin que se haya tenido noticia de su desaparición por los profesores, hasta cuatro días después en que se extrajo su cadáver.

En la noche de ayer vimos transitar por la calle de la Arravaleta, un coche que llevaba apagados sus faros. Si no estamos equivocados, el espresado carruaje es de los que hacen el servicio ordinario entre esta ciudad y el pueblo de Villa-Carlos, y llegó hasta el espresado sitio con un objeto relacionado con las serenatas que se dieron anoche, lo que no obstaba para que cumplierse con las Ordenanzas municipales.

A pesar de la hora en que se infringió el código municipal y de lo concurrido de la espresada calle, no sabemos se haya impuesto al conductor del vehículo la pena correspondiente.

El próximo domingo inaugurará la temporada teatral del presente año, el casino *El Recreo* de esta ciudad, poniendo en escena la función cuyo programa hemos anunciado en nuestro periódico.

Las sociedades recreativas estimuladas reciprocamente, vuelven á ofrecer á sus socios amenas y variadas funciones; toda vez que las hay para todos los gustos, así para los aficionados al arte dramático como para los entusiastas de Orfeo, y los adoradores de Terpsicore.

La diosa del baile es la que merece mayores muestras de simpatía, pues en todos los espresados casinos, al compás de la música se agitan y bullen las lindas parejas que ofrecen á aquella divinidad las primicias de los frutos, es decir, los primeros obsequios de la temporada.

Al sugeto que en la tarde del día 29 de Julio último lesionó á un vecino de la calle del Castillo, el Ministerio Fiscal de la Exma. Audiencia de este distrito le pide la pena de un mes y un día de arresto mayor é indemnización de veinte y siete pesetas.

La música dirigida por D. Estéban Bagur dió anoche una serenata al Exmo. Sr. D. Luis Fajardo, General Gobernador nombrado para esta Plaza.

También fué obsequiado con otra serenata el Exmo. Sr. Brigadier Car-

mona En esta empezó la música por tocar el *estribillo*, ó sea el himno de Riego.

Hoy probablemente habrá quedado terminado el derribo del edificio que sirvió para escuela y mercado de verduras; quedando el pavimento de aquel edificio por no ir comprendido en las obras subastadas.

Llaman la atención pública varios forasteros llegados el juéves á esta ciudad, los cuales han repartido un aviso anunciando la venta de algunos géneros, como son paños, merinos y otros artículos, que dicen haber traído de Alejandría como procedentes de la casa Thibault y C.^a, que ha tenido que abandonar aquella ciudad á consecuencia de los incendios que en ella han tenido lugar.

Los empleados de la casa á que hemos aludido, confeccionan trajes á muy bajo precio con una máquina especial, según dice el prospecto.

Según vemos en «La Opinión», de Palma, el joven don Adolfo Cairmaris y Sastre, natural de Ciudadela, ha pasado algunos días en dicha capital, á fin de dar á conocer el proyecto de fundar en Barcelona con el título de «Centro Balear» una sociedad en que se reúnan los naturales de estas islas protegiéndose mutuamente y favoreciendo sus relaciones

En el matadero público de esta ciudad, ha sido degollado esta tarde un cerdo procedente de Palma y como el encargado de la inspección de carnes lo ha dado por inútil, no se ha conformado su dueño, citándose para mañana otra persona perita para ser de nuevo reconocido.

Desde el día 27 del actual hasta el 31 de Enero próximo, la Sucursal del Banco de España admitirá cupones de la Deuda amortizable al 4 por ciento, de vencimiento de primero de dicho mes, para su remisión al previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Con el propio objeto serán también admitidos hasta el 20 del indicado Enero, los cupones del 4 por ciento perpétuo, correspondientes á un igual vencimiento, mediante el pago de 1/2 por ciento en concepto de comisión y giro.

Los cupones del 4 por ciento perpétuo correspondientes á valores depositados en esta misma Caja, serán presentados al cobro en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, si los interesados no solicitan lo contrario antes del día primero de Diciembre próximo; pudiendo optar por que sean remitidos de su cuenta y riesgo al Banco con el abono de la mencionada comisión.

A la hora de cerrar el presente número se está administrando el Santo Viático al señor Delegado del Gobierno en esta isla.

Un agua ferruginosa á dosis.—Sería de desear que una multitud de enfermos fuesen sometidos al régimen del agua de hierro, en la que está presentado el «hierro» en su forma más asimilable en ella una acción especial que no han podido igualar nunca la mayor parte de las

preparaciones ferruginosas. Si para gozar de los beneficios del tratamiento al agua ferruginosa fuera preciso ir á la fuente, á las *Aguas*, curarse allí, ó bien someterse á un régimen costoso, muchas gentes renunciarían á su pretensión; pero es tan fácil obtener el agua mineral ferruginosa, tenerla á mano como recién salida de la fuente y todo por casi nada! Cuarenta gotas de «Hierro Bravais» en un litro ó botella de agua, constituyen una excelente agua mineral ferruginosa que se puede beber en las comidas ó entre horas. Inmediatamente se empiezan á sentir los buenos efectos de esta agua, á la vez digestiva, tónica y fortificante.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 30.—8'16 m.

Es muy probable que el príncipe alemán vaya á embarcarse á Barcelona.

Son contradictorias las noticias respecto á la conciliación.

S. M. el Rey y el Príncipe asistieron al banquete dado anoche en la legación de Alemania.

Se destinan tres millones de pesetas para continuar el artillado de las playas del litoral.

Se halla indispuerto el marqués de Sardoal.

El general Salamanca regresará pronto á Valencia.

Coméntase muchísimo un suelto que publica La Correspondencia de España, asegurando que si se malograra la conciliación, quedará justificada la vuelta de los conservadores al poder; y añade: Si el partido liberal desaparece de la esfera del Gobierno, deberáse á él su suicidio, cuya responsabilidad recaerá sobre los intransigentes.

Madrid 30.—10'45 m.

Dícese que en el manifiesto que vá á dar el Sr. Ruiz Zorrilla se proclamará la Constitución de 1869 modificando los artículos monárquicos. Defenderá la inteligencia que reine entre las fracciones republicanas. Será benévolo con los demócratas resellados esperando vuelvan á republicanizarse pues se persuadirán de la incompatibilidad de la democracia con la Monarquía.

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon. Noviembre

Dia	Cortantes	Bueyes.	Vacas.	Terneros	Terneras	Cabras.	Cameros.	Cerdos.	Peso kilogram	Punto de donde procede la res
23	José Sintés	»	»	»	I	»	»	»	131	Francisco Seguet
	»	»	»	»	»	»	»	»	60	Biniarsoga
	Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	»	»	83	Binicrmeña
	Luis Carretero	»	»	»	»	»	»	»	214	Isabel Miralles
	Miguel Sbert	»	»	»	»	»	»	»	65	Algarrovet
	»	»	»	»	»	»	»	»	70	de Palma
	Filomena Pons	»	»	»	»	»	»	»	123	de Palma
	Juana Pons	I	»	»	»	»	»	»	179	Pedro Melia
	Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	I	»	10 1/2	Binimerlá vey
	»	»	»	I	»	»	»	»	90	Vergel Cremada
	Poncio Jover	»	»	I	»	»	»	»	133	Noria del Guey
	Jaime Sintés	»	»	»	»	»	I	»	16 1/2	Binifaell nou
	»	»	»	I	»	»	»	»	109	Estancia Tres jurats
	Luis Carretero	»	»	»	»	»	»	»	200	José Mercadal
24	Miguel Sbert	»	I	»	»	»	»	»	134	Son Carquet
	»	»	»	»	»	»	»	I	90	De Palma
	»	»	»	»	»	»	»	I	33	Berranc den fideu
	José Sintés	»	»	»	»	»	I	»	34	Biniaroga
	»	»	»	»	»	»	2	»	39 1/2	Ollestrá de Eulalia
	»	»	»	»	»	»	I	»	17	Binfaell vey
	Felipe Merti	»	»	»	»	»	»	2	137	Antonia Orfila
	Filomena Pons	»	»	»	»	»	»	I	76	de Palma
	Pedro Palliser	»	»	»	»	»	I	»	19	Noria Sra. Sancho
	»	I	»	»	»	»	»	»	376	Barcelona.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Andrés apóstol

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Sta. Familia en el Cármen.

En la Concepcion, ayuda-parroquia, esta noche se da principio al devoto y solemne novenario que todos los años tiene lugar en preparacion a la fiesta de su excelsa titular.

En Santa María, mañana a las 6 hay misa solemne y comunión en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio y final del mes de Noviembre.

Santo de mañana.

S. Eloy ob. y conf. y S. Simon Cirineo.

Seccion comercial

Madrid 29.

4 p. ∞ perpétuo.	57'35
4 p. ∞ amortizable.	71'50
B. Hipotecarios de Cuba.	86'50

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 29—4'00 t.

Dinero

EFFECTOS PÚBLICOS.

4 por ciento int.	57'200
4 p. ∞ amortizable	71'500
B. H. de Cuba.	86'270

ACCIONES.

B. Hispano Colonial.	43'150
F.-Carril de Barcelona a Francia.	70'370
Fer.-Car. del N. de España	105'370
Crédito Mercantil.	39'250
Orenses	25'250

OBLIGACIONES.

Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ∞	60'500
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	44'500

ANUNCIOS.

La Junta Económica del Hospital Militar de esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo contratarse segun lo dispuesto por R. O. de 26 de Junio último y por el término de un año a contar desde el dia en que se comuniqué al adjudicatario la aprobacion definitiva del remate, prorrogable por otro si así conviniere a los intereses del Estado, la carne de vaca necesaria para consumo de este Hospital Militar calculada en 4.727 kilogramos y no habiendo producido resultado la primera subasta celebrada a dicho objeto, se convoca por el presente a una segunda pública subasta que tendrá lugar el dia 27 de Diciembre próximo a las once de su mañana en la Comisaria de Guerra de esta Plaza Moreras núm. 1 ante el Tribunal que al efecto se constituirá y con su-

gecion al mismo pliego de condiciones que rigió para la primera y que estará de manifiesto en la espresada Comisaria todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde, al de precios limites que tambien se exhibirá y publicará con diez dias de anticipacion al de la subasta y al modelo de proposicion que al final de este anuncio se estampa, en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en esta licitacion deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del dia indicado, en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello 11.º y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la subasta para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta de remate.

Isleta del Rey 22 de Noviembre de 1883.—El Secretario, Federico Farinós.—El Vocal, Enrique Martí.—El Presidente, Cristóbal Vila.

Modelo de proposicion

D. N. N. vecino de..... con cédula personal de (tal clase) espedida con el núm..... por (tal Dependencia) en..... de tal mes y año, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por la Junta Económica en 18 de Agosto último bajo las cuales se saca a pública subasta la adquisicion de la carne de vaca con destino a los enfermos del Hospital Militar de esta Plaza, se comprometo con arreglo a las mismas a entregarla al precio de..... (en letras) pesetas el kilogramo acompañando el talon del Depósito que marca la condicion 8.ª del pliego.

(Fecha y firma del proponente).

Para vender

Lo está el prédio «Son Olivar», junto con la viña en el camino de Son Xuriguier del término municipal de Ciudadela, con rebaja de su última tasacion.

Informarán en Mahon el Notario D. Pedro Orfila y en Ciudadela el Notario D. Juan B. Sastre, quienes admitiran proposiciones hasta el dia 1.º de Diciembre próximo inclusive.

Subasta

El Domingo próximo dia 2 de Diciembre se venderá en licitacion privada de 10 a 11 de la mañana la casa calle de San Pedro número 7 de Alayor procedente de la herencia de Mariana Orfila y Cardona. Dicha licitacion tendrá lugar en la casa número 18 de la calle de Santa Rita de la villa espresada.

Nodrizas

A media leche hay una. Informarán calle de S. Alberto núm. 19.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO DEL

SR. ROTGER,

CALLE DE LA ARRAVALETA, NUM. 16

El Sr. Rotger, dueño del mencionado establecimiento, hace pocos dias llegó de Barcelona con un grande y variado surtido de toda clase de géneros que por su pronto despacho y a fin de no quedar para otro año existencia ninguna, ha resuelto ponerlos a la venta a los precios baratísimos que marca a continuacion

Géneros para caballero

- Tricots superiores para trages a 5, 6, y 7 rs. vn. palmo.
- Tricots mas superiores a 6 y 7 rs. vn. palmo.
- Patenes de lana para trages a 3, 4 y 5 rs. vn. palmo.
- Paños negros de buena clase a 5, 6 y 7 rs. vn. palmo.
- Cortes de pantalones de paten lana a 4 5, 6 y 7 pesetas.
- Bayetas azules buena calidad a 4, 5, y 6 rs. vn. palmo.
- Castor negro superior a 8 y 9 rs. palmo
- Vueltas para capa estracan a 20 rs. vn.
- Gorras de glacé y castor de 6 y 7 rs. vn. una.
- Y vários otros géneros baratísimos.

Géneros para Señora

- Charpas lana todo blancas a 10 pesetas una.
- Charpas de felpa todo blancas novedad a 12 1/2 pesetas.
- Charpas de colores superiores a 10 pesetas.
- Charpas para niño colores y blancas a 18 y 25 rs. una.
- Pañuelos casimir, tapabocas para caballero de 12 y 16 rs. vn. uno.
- Percalinas colores de todas clases a 1 y 1 1/2 rs. vn. vara.
- Lanas para vestidos de señora a 4, 5 6 rs. vn. cana.
- Lanas para vestidos de señora superiores a 8 y 18 rs. vn. cana.
- Tartanes de lana y de algodón vários de 4 y 5 cts. palmo.
- Tartanes de última novedad lisos a 18 cts. palmo.

- Tartanes lana cuadros para batas y vestidos a 15 y 18 cents. palmo.
- Cretonas para camisas y vestidos a 4, 5 y 6 cents. palmo.
- Listas para camisas y vestidos a 4, 5 y 6 cents. palmo.
- Croxes para cortinas dibujos hermosos a 3, 4 y 5 rs. vn. vara.
- Un grande surtido pañuelos seda colores a 5, 6, 7, 8 y 9 rs. vn.
- Veludillos negros y colores para vestidos y guarnecer a 2, 2 1/2 y 3 rs. vn. palmo.
- Mantas de algodón de todos grandores buenas a 4, 5, 6 y 7 pts.
- Mantas de lana blancas y de grisadas a 8 y 10 pts.
- Merinos negros para vestidos toda lana de 15, 18 y 20 cents. palmo.
- Mantillas granadinas lisas y labradas novedad a 12 y 30 rs. vn. una.
- Camisetas algodón superiores blancas a 4 y 5 rs. vn. una.
- Ricas indianas para colchas y cortinages a 7 1/2 cents. palmo.
- Ricos cutins para colchones a 4 y 8 rs. vn. vara.
- Ricos pañuelos punto lana para niño y señora a 5, 6, 7, 8 y 9 rs. vn. uno.
- Rico surtido en caja de lujo pañuelos para señora a 13 rs. vn. docena.
- Telas de hilo para sábanas y camisas para señora a 2 1/2, 3 y 4 rs. vn. vara.
- Chales lana de todos grandores y clases de 10, 12, 16, 20 y 30 rs.
- Y una gran infinidad de otros géneros baratísimos.

LICOR

GUINDALERA

SU INVENTOR

E. LAMOLLA

LÉRIDA.

De venta en todos los Cafés y Ultramarinos de España.

Compañia Catalana de Vapores Transatlánticos

El magnifico vapor

CASTILLA

por haberse detenido algunos dias mas de lo ordinario en un puerto de los Estados Unidos a su regreso del último viaje, saldrá de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

el dia 20 del próximo Diciembre, en lugar de salir el 15 como acostumbran todos los meses, los vapores de esta empresa, de manera que estos espendedores de calzado tendrán tiempo de hacer sus remesas para el CASTILLA hasta la salida de este vapor-correo del referido dia 15 de Diciembre, para aprovechar las ventajas que esta compañía les proporciona.

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, y en Mahon Infanta 26.

Para Palma

Saldrá la presente semana la Balandra Antonieta patron José Ortega admite carga y pasajeros y la des-

pacha D. Cristóbal Tomás de este comercio.

PARA ALQUIJAR

Lo estan los altos de calle Arrava número 141 para informes a la misma calle número 49.